Año IX—Número 2.232 SALTA Lunes 23 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 23 de 1899
Fechado á las 11.15 a. m.
Recibido á las 12.30 p. m.

DEBATE CONVERSIONISTA

Movimiento cívico

BESTE BUBÓNICA

FIEBRE AMARILLA

Pidiendo clemencia por las ratas

ESTADO DEL DR. TEJEDOR

CONCURSO INTERNACIONAL HÍPICO

Cristianos en Piraguas

La Cámara de Diputados celebrará hoy sesión para tratar esclusivamente del proyecto sobre conversión monetaria presentado por el gobierno. Asevérase que esta será la última en que se discutirá en general sobre ese proyecto, y que es segura su sanción, pues la mayoria se inclina en aceptarla y entrar á discutirla en particular.

—El ministro de Hacienda, Dr. Rosa, asistirá tambien á este sesión para continuar dando los informes necesarios acerca del estado del tesoro nacional y los medios necesarios para salvar su situación, como tambien continuar con la palabra en defensa del proyecto.

—Como lo anuncié anticipadamente, hoy se presentará el fiscal á entablar demanda contra la empresa que editaba el diario «Tribuna Nacional» en la época juarirroquista por devolución de 7,044 pesos que habia recibido ese extinto diario por anticipo que se le hizo en aquel tiempo.

Parece que el asunto tomará algun otro rumbo por cuanto «Tribuna» es aquel mismo diario, con un nombre menos que el otro, pero editado por la misma empresa. La «Tribuna» tendrá que reembolsar esa cantidad del tesoro nacional.

—Nótase un gran movimiento de opinión en el elemento culto de esta capital, promovidó como antes lo anticipé por el gremio de estudiantes de la universidad y colegios en favor de la inscripción en el Registro Cívico á fin de prepararse para la próxima campaña electoral.

Debido á esos trabajos es que ayer se han registrado 26.430 ciudadanos, número que jamás se ha notado en épocas anteriores.

Los jóvenes estudiantes de la Universidad que dirige el movimiento se reunirá hoy á las 9 p. m. en el Gran Hall del palacio de «La Prensa» en gran asamblea popular, á la que asistirá todo el elemento estudiantil, toda la clase culta de esta capital, á objeto de tomar diversas medidas para conseguir que todo el pueblo concurra á inscribirse y ejercite sus deberes cívicos conscientemente.

La prensa toda elojia este acto é insita á cumplir con el deber cívico de contribnir en la formación del gobierno.

El Centro de Comercio tambien propende al mismo fin y organiza sus elementos para la próxima lucha electoral.

Esta asociación tiene ya buen número de sus adherentes inscriptos y cuenta con poder sacar los diputados que necesita en el Congreso Nacional.

—Las informaciones telegráficas recibidas de todos los pueblos del litoral hacen saber que durante las últimas 24 horas el estado sanitario del país sigue siendo bueno y tranquilizador.

El consejo de sanidad del Rosario de Santa Fé comunica que cree ser un tifus extraño el caso sospechoso de peste bubónica que ha sido denunciado.

El presidente del Consejo Nacional de Higiene, Dr. Eduardo Wilde, el secretario del departamento, el Dr. Piñero y el bacteréologo Dr. Tedeschi partieron anoche por tren expreso al Rosario para hacer el estudio bacteriológico del caso sospechoso de la bubónica y tomar las medidas sanitarias necesarias que reclama el caso, si se comprobara ser la peste bubónica.

De la Asunción del Paraguay telegrafia el presidente de la comisión médica argentina, Dr. Malbran, que en un buque surto en ese puerto se han producido tres casos fatales y uno atenuante, el cual ha sido trasladado al lazareto.

El Dr. Malbran agrega que en esa capital no se ha producido durante las últimas 24 horas ningun nuevo caso sospechoso, escepto el denunciado á bordo de ese barco.

—Ha fallecido en el lazareto de Martin García uno de los atacados de la fiebre amarilla que se enfermaron á bordo del vapor ingles «Chili».

—El presidente de la Sociedad Protectora de Animales, doctor Santiago Albarracin, se ha presentado al intendente municipal, Dr. Buldrich, á pedir en nombre de la humanidad y de los nobles sentimientos del mismo, clemencia en favor de las ratas, con motivo de la séria campaña de extinción que se hace contra de ellas á causa del inminente peligro de introducción de la peste bubónica.

Esta actitud del protectorado Albarracin ha causado gran hilaridad en el público.

—Encuéntrase mejorado el Dr. Cárlos Tejer y parece que á pesar de su enfermedad ha reaccionado.

Los médicos que lo atienden aseguran que recuperará la aptitud de caminar, aunque lentamente.

—Falleció en esta capital víctima de una penosa enfermedad el Dr. Sebastian Lezica, distinguido caballero de la alta sociedad bonaerense.

—Ayer tuvo lugar el gran concurso internacional hípico en el local del Hipódromo Nacional, y con tal motivo realizóse una animada fiesta, á la que concurrieron varios miles de espectadores.

El Gran Premio Internacional del concurso fué ganado por el potrillo «Pillito» que cortó á luz, á gran distancia, á su competidor.

—El Sr. Uriarte, gefe de la expedición última, que se encuentra en el interior del Chaco en busca del explorador Ibarreta, telegrafía desde Formosa que un viagero le ha asegurado que en Pilaguas, lugar del interior del Chaco, viven algunos cristianos y que cree que estos sean algunos de los compañeros de aquel explorador.

Vuelve á renacer la esperanza de salvar á Ibarreta, á cuyo objeto continua su viage la expedición Uriarte.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 237.60 y cerró al 239.50.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1899.
Fechado á las 9.15 a. m.
Recibido á las 10.20 a. m.

PESTE BUBÓNICA

Ha causado gran sensación la nueva denuncia que se ha hecho al Consejo Nacional de Higiene sobre un nuevo caso sospechoso de la peste bubónica.

Hechas las averiguaciones y visto el atacado ha resultado ser completamente falso.

Sin embargo, el temor existe.

FORMOSA

COMBATE EN MALINLAIG

Tribu escarmentada

RESISTENCIA, Octubre 23—Sabiéndose que la tribu india que dió un malon hace tiempo, asesinando á la condesa de Lasaige, iba á repetir sus correrías, un destacamento de 40 hombres del regimiento 1º de caballeria ha atacado á esa tribu, compuesta de 800 indios de lanza, en momentos en que iniciaba un nuevo malon en las cercanías de la laguna Lalinlaig causándoles numerosas bajas, internándose el resto á los montes.

SANTA FÈ

PESTE BUBONICA

CASOS SOSPECHOSOS

Estudio bactereológico

ROSARIO, Octubre 23—Se han denunciado el sábado pasado á la autoridad sanitaria de èsta, dos casos sospechosos de la peste bubonica, lo que ha causado gran pánico en esta población.

—Los médicos aseguran que la enfermedad de esos casos denunciados nada tiene que ver con la peste bubónica.

—En el dia de ayer ha sido denunciado otro caso sospechoso de la misma epidemia.

—El Dr. Badia hace el exámen y estudio bactereológico de esa enfermedad que no está clasificada.

INGLATERRA

Combate en Elandslaagte

PARTE OFICIAL

DERROTA DE LOS BOERS

Muerte de Kock

LONDRES, Octubre 23—El ministro de la Guerra acaba de recibir el siguiente parte del combate de Elandslaagte del general White ocurrido el sábado al anochecer.

«El sábado á las 5 p. m. ha tenido lugar un sangriento combate entre nuestras fuerzas al mando del general French y un cuerpo boer al mando del general Kock en Elandslaagte, pueblo situado entre Ladysmith y Glecoe. El ejército boer ocupó los accidentes del terreno cercano á ese pueblo de donde fueron desalojados despues de un terrible combate entre artilleria y artilleria. El fuego entre éstas ha durado varias horas. Las baterías enemigas fueron reducidas varias veces al silencio y muchas de ellas desmontadas.

Despues de varias horas de un reñido combate librado cuerpo á cuerpo, en el que el enemigo se sostuvo en su terreno sin cejar, conseguimos hacer desalojar al enemigo, poco á poco, sus posesiones, demostrando ellos un valor y tenacidad admirable.

Durante la noche, aprovechando la oscuridad, el cuerpo boer se retiró.

Tomamos en el campamento boer varios coches, carpas y dos cañones.

Los boers han sufrido pérdidas de consideracion: hemos tomado muchos prisioneros y entre ellos al general Kock que los mandaba, á quien se lo ha encontrado herido de gravedad muriendo pocos momentos despues.

Se le prodigó los cuidados necesarios

Nosotros los ingleses hemos tenido 750 muertos y varios centenares de heridos».

—Gran júbilo ha causado en esta capital este segundo triunfo de las fuerzas británicas en el Sud del Africa.

—Como las líneas telegráficas están intervenidas y las comunicaciones con el Transvaal son imposibles, no se sabe cual es la versión boer sobre los últimos combates librados.

—A pesar de los triunfos de las fuerzas británicas, sábese que el ejército boer continúa avanzando en el territorio británico.

Ecos

Salvando la crísis

OPINIONES DE UN LEÑADOR

Cebilar, Octubre 12 de 1899.
Sr. Director de EL CÍVICO.

El estado lamantable de nuestra producción agrícola, preocupa á los grandes y pequeños en buscar la manera de abaratar nuestra producción y que permita exportar ésta á otros mercados, con una regular ganancia. Creemos que nuestro gobierno y sus compañeros de tareas, con un poco de buena voluntad, pondrian el remedio á esta necesidad.

Voy á indicar un medio para esto. El chaco salteño está poblado de hombres robustos y actos para todo género de trabajo; y estos necesitan indispensablemente q' se los saque del desierto y se les enseñe á trabajar. Pues este trabajador es conveniente en todos conceptos; él es barato en la comida y barato en el salario.—con un sombrero de lana del país y una trompa y 4 varas de piel azul,—ya está pagado un mes de sueldo. Con este brazo barato se puede poner campos de tabaco, algodon, lino, cáñamo, arroz, etc. etc.; ya no habria pobreza entre nosotros por que nos pondriamos en condiciones de abastecer el consumo local y exportar.

Hoy estamos en un desequilibrio tremendo; no hay capital que resista; desde el momento que el peon gana 35 y 40 pesos al mes, y la producción no vale nada.—la pérdida es segura.

Pues bien, nuestro gobierno, animado del buen deseo que debe tener en bien de su provincia, debe levantarla de la postración en que ella se encuentra, facilitándole el abundante brazo al agricultor y demas industrias, para explotar nuestras fértiles tierras, y á la vez formar una renta para la provincia, imponiendo un derecho módico por cada indio que se saque.

La saca de indios del Chaco, no creemos sea una dificultad, pues el gobierno tiene muchos elementos de que echar mano, sin mayores erogaciones.

El gobierno podría establecer una oficina de solicitudes, y en la misma se pagaría el derecho que se impusiera por cada indio. Nuestro gobierno no necesita muchos detalles en este sentido, pues él conoce perfectamente el bien que reportaría este paso en favor de nuestro anémico estado.

La prueba evidente de esta lógica demostración, la tenemos en los establecimientos azucareros: mientras en la Provincia de Tucumán se han fundido los azucareros, por el brazo caro, tenemos que acá que han ganado plata. Bien podria nuestro gobierno valerse de las fuerzas de línia que la nación sostiene allí, para sacar los indics en el tiempo que se haya acordado.

Alguien dirá que esto es impropio, porque ha desaparecido la esclavitud, y que nuestra moderna civilización prohibe completamente y el proceder de esta manera.

¡¡Cierto!! La civilización moderna nos ha traido grandes ventajas; pues hoy tenemos en la Provincia de Salta, el peon sin papeleta, se le ha abierto las puertas para que explote el bolsillo del patron; se dirá que el patron no debe adelantar dinero, está bien, pero eso solo se puede hacer en donde se tiene abundancia de brazos, en donde se retira uno y hay dos para llenar la vacante.

¡¡Cierto!! La civililización moderna nos ha traido un freno, y todos estamos enfrenados: cuidadito con decir algo del Presidente, de los gobernadores, de los intendentes, por que en seguida le sacuden una lluvia de palos, y tiene que emigrar para no volver mas.

Pues, si no hay libertad para denunciar los hechos graves que cometen las autoridades que están encargadas de dar el buen ejemplo, pues somos mas que esclavos. Sin otro motivo le saluda al Sr. Director su amigo S. S. S.

EL LEÑADOR.

Muy grave

DEBE ACLARARSE

Nuestro colega «La Prensa» en su número del 18 del corriente, publica un telegrama de su corresponsal en esta ciudad, que dice lo siguiente:

«SALTA, Octubre 17—Hoy presentó su renuncia de camarista el Dr. Abraham Echazú.

El motivo de ella ha sido este incidente:

La Cámara debia despachar un juicio por injuria y calumnia que sigue el ingeniero Luis Rapelli, administrador del ferrocarril Central Norte, contra el director de un diario local el que ya fué condenado en primera instancia.

Al estudiar el expediente y al llegar á la publicación acusada, el Dr. Echazú trató de demorar el fallo con el pretexto de retirarse á su casa, y se suspendió el acuerdo.

Habló luego con el acusado y le dijo que su asunto estaba completamente perdido, por la oposición que hacia el camarista Ovejero.

Llegado el hecho á conocimiento de este último, pidió que la Cámara se reuniera con intervención fiscal para tomar medidas contra Echazú, por haber revelado secretos del Tribunal y dar á conocer la opinión anticipada de los jueces.»

Como se vé, las aseveraciones que se hacen en este telegrama no pueden revestir mayor gravedad pues que ellas importan la imputación de un delito calificado y penado por la ley que rige la materia, apareciendo como autor de él al Dr. Echazú en su carácter de presidente que fué del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

Nosotros nos abstenemos de abrir juicio sobre el particular, por cuanto carecemos de los datos que se relacionan con el asunto que ha motivado el telegrama; pero como este ha sido llevado á conocimiento del público por uno de los diarios de mayor circulacion de la República, dando lugar, como era consiguiente, á que se hagan y se hacen actualmente una infinidad de comentarios, en diversos sentidos, por cierto, pero que todos ellos afectan directamente el interés público, la moral y la dignidad de nuestros tribunales; creemos por lo tanto cumplir con uno de los deberes del periodista que sirve los intereses del pueblo, al procurar que se haga la luz y se establezca la verdad que haya sobre este asunto, el que tan directamente atañe á todos los habitantes de la Provincia.

No dudamos que si estos cargos son falsos, al doctor Echazú le será muy fácil levantarlos, demostrando la calumnia de que se lo hace víctima, como esperamos que lo hará, por su honor y reputación comprometida.

Entre tanto, nos reservamos dar nuestra opinión sobre este asunto para cuando el público pronuncie su veredicto definitivo.

Las reformas de la justicia

NUESTRO CARÁCTER

Mucho ruido, mucha algarabia y una dósis excesiva de bombo al comenzar, para concluir con una postergación que nadie se la explica. Cuando el ejecutivo habló de justicia, y dijo todo lo que ya se sabe que dijo, la opinión se manifestó franca y resueltamente por la reforma, porque tenia la íntima convicción de que todo aquello era cierto, mejor dicho, de que la administración de justicia se habia desacreditado hondamente entre nosotros y hasta en el extranjero, donde se creia que en la Argentina se aplicaban leyes malas para jueces doblemente peores.

Mientras el pueblo esperaba confiado en la acción reparadora del Congreso y una comisión de miembros de la Cámara de Diputados tomaba á su cargo la honrosa tarea de la investigación judicial, haciéndose cargo del cúmulo abrumador de pruebas que se depositaban en sus manos; el ministro de justicia proyectaba la organización judicial, estudiaba la reforma, consultaba todas las opiniones y se ponia á la obra, coincidiendo con todo el mundo en dar al asunto la importancia que tenia y el carácter urgente con que la opinión esperaba su terminación completa.

Todo esto ha pasado en cinco meses, desde aquella fecha en que la prensa, el gobierno, el pueblo y el Congreso, hicieron de este asunto el gran problema del dia, objeto de todos los comentarios, blanco de todas las conversaciones, animado á ratos por la cosquilla inquietante de jueces que se creian aludidos y que amenazaban con sus denuncias cada vez que se hallaba ó deslizaba el propósito hecho de la investigación con toda la enérgica amplitud debida.

Ya sabemos, al cabo de los cinco meses memorables, todo lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho en este debatido asunto de la justicia. La acción de la comisión investigadora ha sido mala, incompleta, absurda á ratos, y en ocasiones hasta poco seria, porque ni entró á la investigación con la solemnidad con que debió hacerlo, prescindiendo de los obstáculos y trabas artificiales con que necesariamente sabia que iba á tener que luchar, ni cumplió con su deber de investigar, porque, digámoslo con franqueza, no ha investigado nada de lo que debia conocer para dar base á su acción y robustez á sus determinaciones.

La comisión investigadora debió entrar á los tribunales, ver, escudriñar, apartar expedientes y proceder. No ha hecho nada de eso. Ha perdido lamentablemente su tiempo, por que si ha logrado apartar á dos magistrados indignos de cumplir con la sagrada misión de jueces, ha dejado á muchos otros que son algo así como un borrón de tinta ó una mancha de grasa en la judicatura.

Mientras ella perdía el tiempo, amontonando curiosos en rededor de un laboratorio bombeado durante cuatro largos meses, merced al tino con que se procedía á formular el informe anticipado por el comentario encomiástico y halagador, el ministro de justicia afrontaba sériamente la obra, entraba de lleno en la reforma, estudiaba las leyes y empleaba sesenta dias en recopilar datos que sirvieran para indicar qué era lo pertinente hacer en armonía con las grandes exigencias públicas.

Se reconcentra el ministro en su gabinete de estudio, hace su plan, bueno ó mediocre, dice todo lo que piensa, el ejecutivo sostiene, naturalmente, sus ideas los proyectos se encaminan rumbo del Congreso para la consideración y estudio de lo que contenian, y al cabo de medio año, cuando lo lógico era esperar que las cámaras entraran á ocuparse de las reformas, salimos con que ni siquiera se ha pensado en ello, con que nadie se acuerda ya de lo ocurrido, con que más actualidad tiene una concesión sobre tranvías subterráneos que la reforma de las leyes que rigen la administración de la justicia.

He ahí un signo evidente de nuestro carácter; he ahí una prueba irrecusable de cómo se hacen y se piensan las cosas en esta tierra.

✝

MIGUEL REIMUNDIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Stbre. de 1899.

Su esposa é hijos, madre, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones á asistir á las misas generales que se celebrarán el dia viernes 27 del corriente en el templo de la Merced en Salta y al funeral que se celebrará el mismo dia en la Iglesia Parroquial de Cerrillos.

Será favor á que quedarán eternamente agradecidos 768 v.Obre.26.

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien comp o cueros secos y salados.

Ofrezco así mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas. Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, cábanas, baquetas blancas descotadas para botas de fantasia etc. etc.

Eugenio Claverie.

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste 761 v. Nbre. 17

Casa de gobierno

El presidente de la junta ejecutiva del comité de organización del Congreso Industrial Argentino, comunica al gobierno de la Provincia que por diversas razones ha resuelto postergar la apertura de ese certámen industrial para el 15 de Abril de 1900, manteniendo las mismas bases y programas publicados oportunameute.

—Se ha nombrado juez de paz suplente del departamento de Iruya á D. Abrahan Suarez en reemplazo de D. Luis Correa que desempeñaba ese cargo

—Regresaron del Rosario de Lerma el gobernador y su ministro de gobierno despues de haber arreglado satisfactoriamente, segun dicen ellos, la vieja cuestión hidráulica por que estaban en desacuerdo los propietarios de ese departamento y los de Cerrillos, habiendo estos firmados un compromiso á que se obligan practicar salvando los inconvenientes hasta hoy suscitados.

Consejo Gral. de Educación

SESIÓN DEL SÁBADO

Bajo la presidencia del Sr. Manuel Solá y con la asistencia de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

1000—P. UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

PIDAN Cigarrillos Turistas A 20 centavos | PIDAN Cigarrillos Envido A 10 centavos

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13

los vocales Dr. Marcos Alsina, Sr. Flavio García y Dr. Francisco Cabrera, sesionó antenoche el Consejo General de Educación de la Provincia, tomando en consideración y resolviendo los siguientes asuntos:

Aprobar el proyecto de ley de presupuesto para el año económico de 1900 presentado por la Inspección General de Escuelas, con las modificaciones aconsejadas por la comisión encargada de su estudio.

—Nombrar á la señorita Encarnación Corrales Directora de la Escuela Rural Mixta de San Lorenzo, en reemplazo de D. Pablo Estrada que falleció.

—Aplazar la consideracion de la renuncia de la señorita Rosa Moreno del cargo de Sub-Preceptora de la Escuela Graduada de San Bernardo de Diaz, hasta que el Inspector Técnico que fué á levantar el sumario correspondiente presente su informe.

Por no haber mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las 9.30 p. m.

Noticias

Viaje de resistencia — Los conocidos ciclistas señores Ravizza y Machi, con el objeto de poner una vez mas en prueba la resistencia corporal que tienen en los ejercicios de pedal, partieron ayer á la vecina ciudad de Jujuy, distante 76 kilómetros de ésta, en bicicleta á las 5 a. m. llegando á aquella á las 3.15 p. m., haciendo el viaje en 10.15 horas por la vía de Tres Cruces, camino fragoso y en estado de ruina, lo que acusa un verdadero éxito.

A la hora que llegaron los ciclistas á Jujuy telegrafiaron á la redacción de nuestro diario dando cuenta del éxito alcanzado, recibiendo las felicitaciones á que se han hecho acreedores.

Pasajeros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasajeros siguientes:

Sr. Angel G. Saravia, procedente de Jujuy, y Sr. Emilio Bec de Tucumán, quienes se alojaron en el Gran Hotel.

Sr. Enrique de Puttkamer, procedente de Metán; Sr. Isidro Rodriguez, de Tucumán y Sr. Isidro G. Herrera, de igual procedencia, quienes se alojaron en el hotel del «Águila».

Trabajos langosticidas—El inspector seccional de estinción de langosta, señor José Dion Soliverez, ha partido para los departamentos del Sud,—Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Puerta de Diaz y Guachipas—por orden de la Comisión Seccional, con el objeto de organizar las sub-comisiones departamentales y darles las instrucciones necesarias para emprender la próxima campaña con su verdadera táctica.

—La Comisión Seccional en su última sesión ha resuelto suprimir la subcomisión langosticida del departamento de esta capital que funcionaba desde el año pasado, y hacer que los trabajos de extinción de langostas se hagan directamente por la Comisión, de quien depenperá su organización, gastos, etc.

En el Velódromo—Como lo habiamos anunciado oportunamente, tuvo lugar ayer tarde en el Velódromo la carrera de resistencia con entrenadores organizada por el jóven ciclista J. Masciarelli (hijo), á la que asistieron gran número de aficionados y espectadores.

Apesar de que el jóven Masciarelli tuvo que tropezar con el natural inconveniente de que los ciclistas que hacian de entrenadores no eran nada prácticos, pues unas veces acortaban ó se distanciaban demasiado, sin poder guardar el espacio necesario, el carrerista consiguió dar 123 vueltas en la pista, haciendo un total de de 30.750 metros, lo que indica su fortaleza física y el esfuerzo que ha tenido que hacer para conseguir tan buen resultado.

La fiesta que con tal motivo se improvisó en el Velódromo, ha estado entusiasta y agradable.

Defunciones—Durante los dos últimos dias han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Juana Flores, de 38 años, argentina, soltera, fallecida en el Hospital; Jacinto Lopez, de 6 años, argentino, sin asistencia médica.

AVISOS

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS — En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido Rafael Garrido E. Michal Kaszubski y Kukla Feliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734.v.N.3. *El Secretario.*

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa huerta de árboles frutales y rastrojo, con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.

789.v.N

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

188 Ind. **PALAU y Cia**

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR SE FUMA A 10 CENTAVOS

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA. Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas. **Veloz** con premios en todos los atados.

771.v.Otbre.31. F. Mauri Serra.

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | **Suscripción mensual $0.80**

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI

—SALTA—

732—Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714. Ind.

SE ARRIENDA—POR UN PREcio módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganadería.

Para tratar verse con sus dueños. *Vidal y Martearena.* 700.O.22.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr.22 2ª páj

Caja de conversion

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5, 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set.21

Armas finas — Pólvora de mina

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pidanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del liquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacías lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituya con ventaja al vino omándo a englas comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

AL PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES—BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la Rèpública

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

759—Ind.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires

CALLE PIEDAD 871

416—e 7 En 1900 3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avelaneda.
1018 P.

Baños DE LA QUEBRADA DE San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA Y 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS—COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

66-V. N.20

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasia	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
31v.De 31 LEOPOLDO RÖMER.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una carta rs urg a conteniendo valores y otros objetos.—*O. Ro ersi*, Administrador Gral. Interino. 760v E.17

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO
—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en deposito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F.C.C.N.529 Ind.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind *Juan Torrejon.*

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estandera en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se pasase la inscripción de un nacimiento después del término legal, solo se estandera mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705.v.Oc.23. EL GEFE.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó convenir en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

por José D. Soliverez

Núm. hipt. 2/118 en Billetes curso legal, Ley 2715

El dia veinte y uno de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca vitivinícola y de agricultura, denominada "El Tránsito" ubicada en el Departamento de Cafayate (Valles Calchaquíes), con una superficie de 1.165 hectáreas cuadradas, ó lomas ó menos que resulte, de las cuales 23 están ocupadas con viñas, 77 con alfalfa y 100 destinadas á otros cereales, haciendo un total mas ó menos de 200 hectáreas cercadas para el cultivo, todo bajo de riego; los cercos son de zanja, rama y alambre, pudiendo utilizarse mas terrenos para plantaciones de viñas y alfalfa. Poseé mucho monte, en su mayor parte algarrobo. Contiene una cómoda casa con catorce habitaciones un patio con galerias y dos patios mas, dos bodegas de dos naves cada una con superficie de 360 metros cuadrados, dos lagares con capacidad de 300 hectólitros cada uno; tanto las bodegas, como los lagares son en su mayor parte obras de mampostería estando la casa principal situada en el mismo pueblo de Cafayate.

Limites: Norte calle "12 de Mayo" del pueblo de Cafayate y con propiedades de los señores Frias y Peñalva; Sud, con el rio Lorohuasi; Este con el rio de Santa Maria y Oeste, con el cerro.

Base de venta: $ 76.752-785. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 100 000 en Billetes curso legal, Ley 2 715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 68.543 455 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 68.543-455 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 100.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Octubre de 1899. 769.v.N.21.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 23/653 en Billetes curso legal Ley 2715

El dia veinte de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnifica y cómoda casa de altos de arquitectura moderna, situada en esta ciudad, en la Plaza "9 de Julio", calle Libertad entre las de Caseros y Victoria, con una superficie de 700 metros cuadrados, siendo su construcción de cal, piedra y material cocido. Poseé nueve habitaciones en el piso bajo y once en el piso alto, galerias dentro del edificio y en la calle, tres pátios, cocina, pozo de balde y otras dependencias, siendo sus techos de teja y tejuela. Todas las habitaciones tienen cielo raso.

Limites: Norte, con propiedad de D. Clodomiro Villegrau; Sud, con propiedades del Gobierno de la Provincia y de D. José A. Chavarria; Este, con la calle Libertad y Plaza "9 de Julio" y Oeste, con propiedad de D. Nicolás Arias Cornejo.

Base de venta: $ 21.201-764. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Billetes curso legal Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.524-264 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 19.524-264 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Octubre de 1899. 767 v. N.20.

POR EL MISMO

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquíes), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura poseé trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de Hualfin y con agua suficiente para la irrigación. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 2, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo ademas como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churra" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauro.

Base de venta: $ 35.000, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de $ 25.000 en Série Préstamo convertido Ley Nº. 2842, reducida hoy á $ 22.496-934, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos $ 22.496-934, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Octubre de 1899. 781.v.N.3.

Por J. D. Soliverez

Nº. hipº. 96 4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3,000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da. Gumercinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24 035 217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20 958 887 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20 958-887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CINCO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Lúnes 30 de Octubre de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Boedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde, el dia treinta de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Boedo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentería de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será cinco mil pesos m/n.

Salta, Septiembre 28 de 1899
Wenceslao Riarte, Secretario.

La propiedad está gravada con una hi-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

poteca de $ 4 4 6.77 á favor del Banco Hipotecario Nacional de la cual ... de hacerse cargo el comprador. Del valor que exceda puede tambien arreglar con el Banco Nacional en liquidación, haciendo servicios de acuerdo con la ley de liquidación.—Por mas datos al martillero. Juan F. Vi... 729 v. Oct. 30

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria num. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana C. de Caballero; Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Arenales y la otra en la calle Libertad Nº. entre Entre Rios y Corrientes, la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.333.33. y la segunda con la base de $ 8,000. Los titulos de estas propiedades están á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899.

Pablo Saravia.

763 v. Nbre 13

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro id con brillante: 9520, id piedra azabache 9378 id labrado 9644 id dublé 9722. Mates chapados: 8577 id 8930 id 8983 id 9353 id 8896. Bombillas de plata: 8816 id 9119 id 9189 id 9421 id 9474. Relojes: 8685 id 8694 id 8758 id 8974 id 8971 id 9038 id 9744 id 9385 id 9644 Talero chapado 8806 id chicote chapado 8799. 11 chirolas y 1 quinto 8801 id collera de dieces 9719 id 8760 id 8821 id 8854 id 8857 id 9087 Cortes para vestidos: 8579 id 8599 id 8719 id 8760 id 8824 id 8854 id 8857 id 9037 id 9114 id 9175 id 9185 id 9230 id 9575 id 8905 id corte irlanda 9 62. Cuchara plata 8329. Revólver 8481. Ponchos pullos 8710 id 8724 id 8445 id 8942 id 8952 id 9009 id 9504. Sillas de mujer: 9117 id 9776. Chalinas vicuña: 8867 id 8772 Sacos: 8919 id 9042 id 9152 id 9178 id terno 9252. Velador piedra mármol 9158. Caronas 8562 id 8899. Lio de apero 8759. Mesas 8240 id 9286 Arado de fierro 9660 Un par aros oro 8674. Un charol 8987 Pañuelos espumilla bordado 8751 id 9139. 755. v. O. 28.

Edictos

En las diligencias seguidas por el Dr. Juan C. Martearena sobre concesión, demarcación y mensura de la mina denominada "La Victoria", S. S. el Sr Ministro de Hacienda, ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Sr Ministro de Hacienda-Juan C. Martearena en las diligencias sobre concesión de la mina denominada «La Victoria», ante S. S. respetuosamente digo: que estando hecho el pozo de ordenanza se hace necesario proceder á la mensura de dicha mina para lo cual paso á indicar la aplicación, rumbo y punto de partida de las líneas de longitud y latitud. La longitud debe medirse desde el pozo de ordenanza para el Naciente pues para ese rumbo corre el criadero en su rama principal quedando dicho pozo dentro del perímetro de la pertenencia.—La latitud debe medirse sobre una perpendicular horizontal á la linea de longitud sacada del mismo punto de donde parte la mensura. Por tanto. A S. S. suplico se sirva ordenar se practique dicha mensura por el agrimensor D. ... Es justicia. Juan C. Martearena. Al despacho. Salta, Octubre 4 de 1899.—Hoyos.—Ministro de Hacienda.—Salta, Octubre 14 de 1899.—Pase en vista al Fiscal General.—Solá.—Sr. Ministro: Corresponde que S. S. ordene se practique la mensura por el agrimensor propuesto, ordenando á la vez la publicación de esta petición y su proveido en la forma determinada por el art. 119 del C. de Minas y á los pies del art. 231 del mismo, previa reposición de sellos. Salta. Octubre 19 de 1899.—D. M. Torino. Al despacho.—Salta, Octubre 19 de 1899. Hoyos.—Ministerio de Hacienda. Salta, Octubre 19 de 1899—Hágase como indica el Fiscal General. Solá.—Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en el presente pedimento y diligencias.—Salta, Octubre 21 de 1899.—Casiano Hoyos. —E. de G. y de H. 770 v. Nbre. 9

JUZGADO NACIONAL.—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca por este Juzgado á prestar declaración y estará derecho en el sumario que se instruye sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Salta, 10 de Octubre de 1899.—*Waldino Riarte*.—Secretario. 748 v. Oct. 30

Habiendo fallecido ab-intestata en este departamento, Dª Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y El Cívico de la ciudad de Salta.—Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*, J. de P. 752v. N. 12

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Secundino Paz, por cobro de pesos. Rivadavia, Julio 28 de 1899.—*Carlos Garzon*—J. de Paz. 751—v. N. 6

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretario del suscrito. Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramon López*, Secretario —741. v. N. 5.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**

Sr. Arístides Hádrowa

772. v. Abril 23

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899. —*Ramón López*, Secretario. 696 D 28

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 708. O. 22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abarca sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abarca, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Woldino Riarte*, Secretario. 715. v. Octb. 27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899 Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razón". Repóngase el sello.—López.—Ante mi: R. Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito. —Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez*.—Secretario. 720 v. Obre 28

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto de la Compañia «Brights Lightand Pouver Limited»; que es como sigue:—«Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U. S. dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerso como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado.—2º—Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañia, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, è inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mi: E. Guibert. 727vO30

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideran con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—744. v. N. 7

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, expide el presente edicto.

Ernesto Guibert. Secretario.

727 v. Oct. 30

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724. v. Otb 29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 708. N. 3.

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca en este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *descientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Justiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio I. Sosa, previniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1º de Setiembre de 1899 —*Cárlos Garzon*.—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—747. N. 10

Salta, Octubre 6 de 1899.- Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86, que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm. y sea bajo apercibimiento —*El Intendente*.—746. N. 10

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Baraselluce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745 v. N. 10.

En el concurso Civil de acreedores de D. Guillermo Villeneuve se ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 10 a. m. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razón"—Repóngase el sello—Lopez—Ante mi: R. Lopez.—Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose al efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mi: R. Lopez.

Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenando por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899 —*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750. N. 11.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO, DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán...........id	A. M. 7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4 10	
Salta.............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta..............sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy.................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Martes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M. MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M. MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy..........sale	6 50	1.35
Rio Blanco V......"		V
Palpalá..........."	7 15	2.03
Perico............"	7.50	2.46
Pampa Blanca......"	8 20	3.35
Gral. Güemes.....llega	8.45	4.00

REGRESOS

	A. M. MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M. MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes.......sale	10.20	4.35
Pampa Blanca........"	10.55	5.08
Perico.............."	11.43	5.50
Palpalá............."	12.30	6 30
Rio Blanco.........."	V	V
Jujuy...........llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..........."	8.45	
Campo Santo........"	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo........."	5.15	
Mojotoro............"	6.35	
Salta.............llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado...........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced.........."	8.25	4.30	
Zuviria...........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria..........sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced........id.	10.15	6.15	
Cerrillos........id.	10.35	6.35	
Alvarado.........id.	V	V	
Salta...........llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

¿Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY.
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

¡Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS

para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAEROS—165

224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563. v. 1.900 Jl. 31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004. P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar